

Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata**

LILIANA M. BREZZO**

No importa el tema, ni el enfoque, ni la profundidad con que se lo estudie. En toda reconstrucción histórica del paisaje político, social y mental del Río de la Plata y, de manera particular, del Paraguay de fines del siglo XVIII, se apela a uno de los testimonios de la época considerados como más fidedigno y completo: el *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en la América Meridional*. Publicado fragmentariamente en las primeras décadas de la pasada centuria, ha sido, sin embargo, tan citado como fuente histórica como sesgado su conocimiento. De las circunstancias que llevaron a Aguirre a escribir casi cuatro mil folios –el corpus documental más extenso de la época– sobre el Río de la Plata y particularmente sobre el Paraguay, del contenido de ese extenso manuscrito al que su autor denominó inicialmente *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* y de las razones por las que sus relatos quedaron en la completa penumbra, se conocía, hasta ahora, muy poco.

Aguirre estuvo en el Río de la Plata entre 1783 y 1797 al frente de una de las partidas demarcatorias que debía determinar los límites insinuados en el tratado de San Ildefonso. Como resultado de esa larga estadía, mientras cumplía, o no podía cumplir las tareas específicas que le habían sido encomendadas, este joven oficial y otros integrantes de la Comisión como Félix de Azara, Julio Ramón de César, Pedro Cerviño, Ignacio Pasos y Pedro Oyarvide, acumularon cientos de folios con informaciones sobre las zonas recorridas, levantaron cartas geográficas y planos y transcribieron documentos de los archivos de Asunción y de Buenos Aires. Como fruto de esos trabajos, en el caso de la actual república de Paraguay, se conocieron los primeros mapas fidedignos de la región, se ofrecieron inéditos datos geográficos y demográficos de los que las autoridades locales hicieron amplio uso y

* Este trabajo expone resultados parciales del proyecto denominado “Aislamiento y Epifanía Nacional. Argentina y Paraguay”, financiado por el Conicet, en carácter de Proyecto de Estímulo a la Investigación-PEI N° 6541.

** Conicet-UCA.

posibilitaron a los habitantes la conformación de una imagen real y completa de su territorio y, por ende, su posesión efectiva.

Este artículo tiene como principal objetivo visitar los escritos de Juan Francisco de Aguirre¹, concentrándome en aquellos referidos al Paraguay. Está dividido en tres partes: primero expondré una serie de noticias sobre el autor y las circunstancias que lo trajeron a estos países; luego me limitaré a presentar una somera aproximación a las actividades demográficas, cartográficas y de exploración que realizara durante sus años de permanencia en el Paraguay, y finalmente ofreceré un análisis provisional –que espero profundizar en un futuro inmediato– de los contenidos de su relato y de su derrotero hasta la actualidad. Me propongo con todo ello examinar la relación entre narración, es decir, el Paraguay que queda construido en la obra de Aguirre y la realidad histórica regional. Y, si es posible, proveer datos sobre las estructuras reales de una región que, llevando al extremo su condición de periférica del imperio ultramarino, era, en el umbral del siglo XIX, prácticamente invisible a los ojos de España.

RETRATO DE UN ESCRITOR POR AZAR

Juan Ignacio Francisco María de Aguirre nació en un palacio, en el pequeño lugar llamado Donamaría, perteneciente a la merindad de Pamplona, en el valle de Santesteban, al norte de la provincia de Navarra, España, el 17 de agosto de 1758². La iglesia de Santa María de la Asunción, en la que fue bautizado y en la que los integrantes de su familia tenían banco y asiento preferentes en el presbiterio había dado su nombre al lugar, documentado ya desde el siglo XIV. Juan Francisco fue el cuarto hijo del matrimonio formado por Joaquín Ventura de Aguirre y María Josefa de Ustáriz. El 26 de junio de 1751 había nacido el primogénito, Miguel Pedro Andrés³, que falleció al poco tiempo; el 7 de enero de 1754 nació Juan José Joaquín Vicente⁴ –quien ostentaría el título de Señor de los Palacios de Aguirre y de Oiz– y el 13 de

¹ Para el análisis de los escritos de Aguirre nos basamos en los originales provenientes de Madrid, Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Sección Manuscritos /9-4017-22, *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en la América Meridional*.

² España, Archivo Diocesano de Pamplona (en adelante ADP), Donamaría, Libro 3 de bautizados, folio 37 vta.

³ *Ídem*, Donamaría, Libro 3 de Bautizados (1739-1811), folio 20.

⁴ *Ídem*, folio 25 vuelta.

octubre de 1756 nació Juan Bautista⁵. Por vía paterna Juan Francisco era nieto de Francisco de Aguirre y Ursúa (Donamaría, 1659) y Francisca de Gaztelu (Pamplona) y por vía materna era nieto de Juan Bautista Ustáriz (Narvarte, 1696) y bisnieto de Miguel de Ustáriz y María de Vértiz, dueños de la casa llamada Echandía⁶. Su abuela, María Francisca de Gaztelu (Narvarte, 1704), era hija de Pascual Gaztelu y Graciana Albirena, dueños del Palacio de Reparacea, del lugar de Oyeregui. Tanto este último como la casa de Echandía eran, a mediados del siglo XVIII, “de notoria calidad, hidalguía y nobleza y como tales han gozado y gozan de los honores y prerrogativas que les corresponde y tienen fijados en sus frontispicios principales los escudos de armas e insignias de nobleza que lo denotan, sin la más leve oposición como es verdad, público y notorio”⁷. Hermano de la madre era Juan Miguel de Ustáriz, un fuerte hombre de negocios, quien figura como su padrino de bautismo⁸ y, más adelante, se convertiría en tutor y curador de su hermano, José Joaquín⁹.

La existencia del palacio de la familia Aguirre ha quedado documentada, además de otras referencias como la nómina de Palacios de Cabo de Armería del siglo XVIII en España, mediante los resultados de un apeo llevado a cabo el 6 de noviembre de 1726 en Navarra y en cuyo encabezado se adelanta: “Apeo con mandato del reyno en que se describe el palacio de Aguirre, con asiento en cortes y exento de cuarteles de armas”¹⁰. Consta en tal relevamiento que tanto el padre como el abuelo de Juan Francisco “fueron dueños y legítimos poseedores del Palacio de Cabo de Armería denominado Aguirre y tuvieron el distinguido honor de ser convocados y haber asistido a las Cortes generales de este dicho Reino por el brazo militar de los caballeros, exceptuados de rebates, gozando de los demás honores correspondientes a su distinguida nobleza”¹¹.

⁵ *Ibidem*.

⁶ España, Archivo del Museo Naval de Madrid (en adelante AMN), Expediente de limpieza de sangre de Juan Ignacio de Aguirre y Ustáriz, N° 1181.

⁷ *Ibidem*.

⁸ JULIO CARO BAROJA, *La hora navarra del XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1985.

⁹ España, Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Sección Tribunales Reales, Expediente 113182. En varios pleitos que los lugares de Donamaría y Gaztelu le iniciaran al palaciano se hace constar la tutoría de Juan Miguel de Ustáriz.

¹⁰ *Ídem*, Expte N° 113182. En el número 28 del apeo figura: “Un Palacio. Don Francisco Aguirre, dueño del Palacio de Aguirre, el cual confiesa es cabo de Armería, exceptuado de cuarteles, alcabalas y demás contribuciones”.

¹¹ *Catálogo Monumental de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1996, tomo 5, p. 381.

El padre de Juan Francisco poseía también la mitad de Oiz, un lugar ubicado a un kilómetro de distancia de Donamaría, de señorío nobiliario, habitado desde el siglo XV por dos familias hidalgas: la del escudero Martín de Oiz y la de Martín García de Arbizu, si bien ya en una relación de 1723 figura un Palacio Cabo de Armería, cuyo dueño era en ese momento Francisco de Aguirre y Ursúa, abuelo de Juan Francisco. Los habitantes de Oiz eran pecheros collados de la familia Aguirre, es decir que por su condición de pobladores de un lugar de señorío estaban sujetos a la correspondiente carga económica o pecha¹². Pero el nacimiento del futuro demarcador encuentra a su padre y a otros señores de villas cercanas protagonizando una conflictiva relación con sus vecinos, precisamente, por las pechas. El enorme legado documental de pleitos judiciales protagonizados por unos y otros es prueba del proceso de retroceso por el que atravesaba el palaciano en sus privilegios y en el control político de la región, es decir, de la crisis que atravesaba el señorío navarro. Y esto era dramático, entre otras razones, porque la gran mayoría de la nobleza navarra pertenecía a la mediana y sobre todo pequeña nobleza palaciana, modesta e incluso tan pobre como algunos de sus convecinos, y al percibir la mayor parte de sus ingresos de los derechos de la tierra, la pecha se convertiría en fuente de largas controversias. Quienes la pagaban recibían el nombre de pecheros, término que se oponía, socialmente, al de “hidalgo” que lo era precisamente por no pagarla. La calidad de pechero había principiado a ser rechazada desde bastante tiempo atrás porque se la consideraba denigradora, ligada a una situación de dependencia personal con el señor y por tanto asociada a la falta de libertad. La tendencia creciente entre los navarros hacia la igualación social que protagonizaban a mediados del siglo XVIII se oponía a admitir dicho término discriminatorio; a su vez, los hidalgos se resistían a esta modificación porque admitirla suponía la desaparición de la diferenciación social establecida hasta entonces¹³.

Pues bien, teniendo la familia Aguirre la jurisdicción y las pechas del lugar de Oiz, aquella y éste protagonizaron, como ya se apuntara, numerosos pleitos por cuestiones cotidianas sobre el desempeño de la jurisdicción, puesto que, además de los privilegios ya enumerados que ostentaba el palaciano, figuraba el cobro de diezmo y se contaban entre los mayores propietarios de

¹² El término, acuñado probablemente en Castilla, consta documentalmente desde 1090 como sinónimo de siervo. Desde finales de la Edad Media prevalece sobre las denominaciones de labrador y collazo para identificar a los individuos, colectividades y heredades inscriptos en un ámbito de propiedad señorial.

¹³ JESÚS MARÍA USUNÁRIZ GARAYOA, *Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*, Pamplona, EUNSA, 1997, p. 29.

tierras y de ganado¹⁴. Buena cantidad de las demandas interpuestas por los vecinos de Oiz se fundaba en la necesidad de que el palaciano concurriese a todas las cargas y labores concejiles como la plantación de viveros, castaños, composición y reparación de caminos¹⁵.

Una fuente destacada de desavenencias la constituiría el único molino harinero que existía en Oiz, propiedad de la familia Aguirre, al que obligatoriamente debían acudir los habitantes a moler sus granos, pagando un cierto precio por cada moledura; pero a mediados del siglo XVIII los pecheros parecieron dispuestos a romper el monopolio de la molienda¹⁶, y comenzaron a ir a moler sus granos a otros pueblos circunvecinos como Donamaría y Santesteban. A pesar del pedimento presentado por el palaciano, quien no estaba dispuesto a renunciar al ejercicio del control social que le deparaba el molino, los labradores se mantuvieron firmes. En sucesivas declaraciones sostuvieron que de no existir obligación legal llevarían a moler sus granos “donde les diera la gana”. Y como la mera asistencia por tiempo prolongado no se consideró capaz de producir posesión alguna, la sentencia resultó favorable a los labradores.

Otros pleitos muestran, asimismo, el poder que el palaciano tenía hasta ese entonces en lo referente a las actividades comerciales por parte de los habitantes de su jurisdicción. Un expediente, por ejemplo, es el iniciado por el hermano mayor de Juan Francisco contra el regidor y vecinos de Oiz para que dejaran inmediatamente la construcción de cierta tejeduría¹⁷. Otro largo litigio se concentró, en cambio, en la iniciativa de un par de vecinos de Donamaría, llamados Juan de Andiarena y Juan Pablo de Elizechea, quienes establecieron una nueva fábrica de herrería a distancia “como de un cuarto de hora de Donamaría, en camino público y muy transitado por arrieros y viandantes que se dirigían a la ciudad de Pamplona y a la provincia de Guipúzcoa”. Pues bien, una familia que ocupaba una habitación contigua a la herrería había principiado a vender vino y a dar de comer a todo pasajero viandante que se hospedaba y llegaba de tránsito a dicho comercio, lo que había determinado que el palaciano les iniciara juicio a los dos vecinos mencionados para que se les obligase a cesar con la venta de vino. Los arrieros hicieron una presentación colectiva en la que explicaban que se ocupaban continuamente con caballerías, en la conducción de vinos, y otros artículos para el surtido y provisión de varios pueblos de este Reino y de

¹⁴ AGN, Sección Tribunales Reales, Expediente N° 94233.

¹⁵ *Ídem*, Expediente N° 113182, años 1787-1792.

¹⁶ *Ídem*, Expediente N° 171826.

¹⁷ *Ídem*, Expediente N° 183448.

casas particulares; que para ese servicio, el camino principal vía recto “es el que sigue junto a la citada nueva fábrica para la ciudad de Pamplona, Pueblos de la Ribera, República de Francia y provincia de Guipúzcoa; que en dicha fábrica la familia encargada dio principio a la venta de vino y dar de comer y ha continuado a satisfacción del público y en considerable beneficio de dichos viandantes por la buena disposición que presenta la calidad del sitio; que el lugar de Donamaría se hallaba distante de ella y su única taberna extraviada y separada enteramente de dicho camino público”. Pero la justicia, en este caso, falló a favor del demandante, ordenando cesar de inmediato con la venta de vino.

Estos ejemplos sólo procuran ilustrar la crisis que atravesaba la nobleza en Navarra en la época de los primeros años de vida de Juan Francisco. Está demás agregar que el decaimiento material de la familia Aguirre era por lo menos tan auténtico como su ejecutoria: ser allí caballero y vivir alcanzado eran términos casi correlativos. Sin embargo no sería esta conflictiva realidad el determinante que lo alejaría definitivamente de Donamaría. En efecto, la severa legislación familiar vigente en Navarra¹⁸, por la que se elegía a un único heredero para la casa, obligaba al resto de los miembros, consagrados familiarmente como los *segundones*, excluidos ya no sólo de la propiedad, sino incluso de la permanencia en el solar, a una redefinición de su posición social, de su status propio y a fraguar su futuro según el refrán “iglesia, mar o casa real”, es decir, mediante un matrimonio, más o menos ventajoso u optando por la carrera eclesiástica, la toma de estado, o bien mediante la integración en la administración o la milicia, o por la emigración hacia las capitales castellanas y andaluzas, y por supuesto hacia América, en búsqueda de fortuna. Constituida en verdadero factor de empuje dentro de la comunidad, tal legislación condicionó el futuro del integrante de la familia Aguirre. Fallecida su madre en 1767 y cuatro años después su padre¹⁹, quedó como heredero su hermano mayor, Juan José Joaquín. Por lo tanto Juan Francisco, de 12 años, y su hermano Juan Bautista, de 14, dejaron su casa y optaron por su integración en la Real Compañía de Guardias Marinas. La información testifical en Donamaría incluida en el expediente de limpieza de sangre, requisito indispensable para su admisión, a fin de acreditar la genealogía y la hidalguía de los aspirantes, hizo que se les tomara asiento a Juan Francisco

¹⁸ JESÚS MARÍA USUNÁRIZ GARAYOA, *Una visión de la América del siglo XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 20 y ss.

¹⁹ La madre falleció el 15 de enero de 1767 y el padre el 4 de mayo de 1771, en ADP, Donamaría, Libro 3 de Difuntos (1746-1813), folios 16 y 19 vta., respectivamente.

el 3 de abril de 1772 y a Juan Bautista el 31 de julio de 1772²⁰. Dos años después, finalizados los cursos regulares, Juan Francisco se embarcó, el 4 de enero de 1774, en la fragata Rosalía, al mando del capitán de Navío don Juan de Langara, destinada a practicar observaciones de longitud para cálculos astronómicos y explorar la zona de Trinidad buscando una posible isla frente a las costas del Brasil.

El 27 de octubre de 1781, hallándose embarcado en el navío San Miguel, uno de los que componían la escuadra del mando del director general de la Real Armada, don Luis de Córdoba, recibió instrucción de desembarcar en Cádiz y quedar a las órdenes del capitán de Navío José Varela y Ulloa. Un mes después arribó a dicha ciudad el ingeniero, con el grado de teniente coronel, Félix de Azara, quien también había recibido orden para “con la mayor brevedad” ponerse a las órdenes de Varela. En un primer momento, las instrucciones se limitaron a que se trasladasen a Lisboa, donde se les informaría del motivo de la elección, “pero no ignoramos, dejaría luego anotado Aguirre, desde el mismo momento, que la comisión era la de marcar en la América Meridional la línea divisoria conforme al último tratado del 11 de octubre de 1777 entre las dos potencias Católica y Fidélísima”.

La esencia del conflicto que protagonizaban las coronas española y portuguesa por los límites en la América Meridional radicaba en la ocupación de las grandes cuencas fluviales que permitían el control del comercio en el interior. Las tres áreas conflictivas se concentraban en las misiones jesuíticas, la colonia de Sacramento, el estuario del Río de la Plata y la cuenca del Amazonas. En 1750 ambas coronas habían firmado el Tratado de Madrid o de Permuta por el que España, según sus cláusulas, recobraba la colonia de Sacramento y las Filipinas, en tanto se repartían otras zonas de influencia: la cuenca del Amazonas para Portugal y la del Plata para España. Este instrumento no pudo entrar en vigencia por la oposición que generó en España. Más de veinte años después, el 1º de octubre de 1777, firmaron un nuevo tratado con el objeto de finiquitar las hostilidades resultantes de la aplicación del anterior sobre las respectivas pertenencias territoriales y echar las bases para el arreglo definitivo. El tratado de San Ildefonso señalaba la línea divisoria en América del Sur con carácter preliminar o provisorio; comisarios especiales designados por las partes debían, por lo tanto, sobre el terreno, determinar con mayor exactitud esos límites insinuados de modo que se pudiera extender el tratado definitivo con expresión individual de

²⁰ DALMIRO DE LA VÁLGONA, Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardia Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1944, p. 334.

todos los puntos por donde debía pasar dicha línea divisoria. Para la ejecución de estas tareas se constituyó la Comisión Demarcadora para la América Meridional, bajo la dirección general del capitán de Navío José Varela Ulloa²¹.

Pues bien, reunidos los funcionarios españoles en la capital portuguesa, habiéndoseles asegurado que sus pares portugueses los aguardaban ya en América para emprender la obra demarcadora, zarparon en la fragata mercante Santísimo Sacramento el 23 de enero de 1782. El 12 de marzo, luego de recorrer las costas brasileñas, desembarcaron en Montevideo, donde fueron recibidos por el virrey del Río de la Plata, Juan José Vértiz, a quien correspondía la inmediata superioridad en la demarcación. En dicha ciudad permanecieron algunos meses, trasladándose luego a Buenos Aires a fin de ultimar los preparativos de las expediciones hacia las cuatro líneas fronterizas que habían de ser delimitadas en América del Sur²². El nombramiento de los comisarios que encabezarían cada uno de los grupos fue efectuado por el virrey e iba acompañado de la determinación de la zona en que debía proceder a la demarcación.

La primera partida permanecería en Buenos Aires y la compondrían el capitán de Navío José Varela y Ulloa, primer comisario y director de todas las partidas, Rosendo Rico Negrón, teniente de Navío, segundo comisario; Bernardo Lecoq, capitán de Ingenieros; Juan José Varela, alférez de Fragata, ayudante; Joaquín Varela, alférez de Fragata, ayudante; Joaquín Gundín, piloto de la Armada, geógrafo; José Santaella, maestro instrumentario; José Ortiz, ministro de la Real Hacienda; Manuel de la Mata, capellán; Juan de Molina, cirujano y Juan Antonio Sancho, teniente de Dragones, comandante de la escolta.

La segunda expedición fue destinada a realizar demarcaciones en la zona de Misiones, y la integrarían el teniente de Navío Diego de Alvear con el cargo de comisario; José María Cabrer, ingeniero ayudante; Andrés de Oyarvide, piloto de la Armada, geógrafo; Manuel Moreno de Argumosa, ministro de la Real Hacienda; Bernardo Fontanés, capellán; Félix Pineda,

²¹ La designación de una Comisión remitía a un tipo de organización distinta de lo que constituía una expedición o una misión, demandando tan sólo un corto número de especialistas y de materiales como instrumental, enseres, ayudantes y barcos. Acerca de la Comisión Demarcadora y la inclusión de Aguirre, véanse breves referencias en *Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica-ABEPI* (microfichas).

²² Véase AUGUSTO OCAMPOS CABALLERO y MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ GARCÍA, *Félix de Azara. Ciudadano de honor de Asunción*, Asunción, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995.

cirujano; Tomás de Ortega, alférez de Dragones, comandante de escolta y José Bareiro, capitán, comandante de escolta de milicias del Paraguay.

El tercer grupo, que debía trasladarse a Paraguay, estaría a cargo del capitán de Fragata Félix de Azara como comisario; Martín Boneo, teniente de Navío, segundo comisario; Pedro Cerviño, alférez de Milicias, ingeniero; Ignacio Pasos, piloto de la Armada, geógrafo; don Bernabé Bueno, ministro de la Real Hacienda; J. Souillac, astrónomo; el capellán D. Antonio Arcos y Mata, el cirujano don José Martí y el teniente de Infantería don Manuel de Rosas, comandante de escolta.

La cuarta partida, también destinada a Paraguay, la encabezaría el teniente de Navío Juan Francisco de Aguirre en calidad de Comisario; Julio Ramón de Cesar, teniente de Milicias, ingeniero; Pablo Zizur, piloto de la Armada, geógrafo; Lorenzo Figueroa, ministro de la Real Hacienda; Ramón Varela, capellán; Vicente Verduc, cirujano y Santiago Gomez, teniente de Infantería, comandante de escolta.

No presentó contratiempo la habilitación de las dos primeras partidas, por cuanto su incorporación con la portuguesa, proveniente de Río Grande, no tenía más dificultad que la salida de Montevideo, convenida en enero de 1784. En cambio, las de Paraguay, a las que les incumbía investigar la Línea Divisoria, en unión con los comisarios portugueses, entre los ríos Paraná, desde el Ygurey, y el Paraguay hasta el Jaurú²³, necesitaban alguna antelación y preparativos especiales no sólo por la penosa y larga navegación por el río Paraná hacia el confín norteño del Río de la Plata sino, particularmente, por el escaso conocimiento de las regiones en las que debían ejecutarse las tareas y las vagas noticias que se disponían sobre el arribo de sus pares portugueses que debían bajar desde San Pablo a Paraguay.

La subdivisión a cargo de Juan Francisco de Aguirre, junto a la representación portuguesa debía reunirse a orillas del río Igatimí, hacia el noreste de Asunción, para subir luego por el río Paraguay hasta encontrar la barra del río Ipané que se hallaba, según se consignaba, en la latitud 23° 38'. De allí continuarían a demarcar, en conformidad con el tratado preliminar, hasta la boca del río Jaurú, atravesando los pantanos llamados Laguna de los Jarayes. El mejor tiempo para salir a realizar estas tareas se fijaba en los primeros días del mes de julio, para llegar al Jaurú a mediados de octubre y poder aún seguir adelante hasta la confluencia de los ríos Guaporé con el

²³ En lo que respecta al Paraguay, el tratado de 1777 repetía las cláusulas del de 1750: "la línea divisoria debía seguir desde el río Uruguay por el Pepiry, el Yguazú, el Paraná, el Ygurey, el Corrientes, el Paraguay hasta la boca del Jaurú".

Sararé, en conformidad con el Artículo 10° del tratado preliminar. El río Jaurú se hallaba, según se estipulaba, en la latitud 16°, 24' 19", donde debían hacerse todas las observaciones y configuraciones precisas. Concluidos todos los trabajos de esta segunda subdivisión en la barra o confluencia del río Guaporé, se regresaría a la capital del Paraguay rectificando río abajo la configuración del río y en esta ciudad podrían poner en limpio los diarios y planos firmados recíprocamente y retirarse la partida portuguesa al Igatimí y la española a Buenos Aires.

El 13 de noviembre de 1783 el virrey Vértiz le escribió al gobernador de Paraguay, Pedro Melo de Portugal y Villena, para anunciarle que desde el puerto de Las Conchas, en la provincia de Buenos Aires, se hallaban a punto de zarpar dos barcos con los útiles y pertrechos para la demarcación de límites a cargo del capitán de Fragata Félix de Azara y el teniente de Navío Juan Francisco de Aguirre, de los cuales, le especificaba, al primero le tocaba demarcar "el Igatimí y el Ipané Guazú hasta su confluencia con esta provincia y al segundo el río de su nombre hasta la barra del Jaurú y desde aquí hasta la confluencia del Jaurú o Guaporé con el Sararé".

Ciento dieciséis días tardaron los integrantes de la cuarta partida en subir hasta Asunción por el río Paraná; remontaron 1200 kilómetros tortuosos, llenos de arrecifes y bancos de arena hasta que el 25 de abril de 1784, al anochecer, llegaron a destino. Como resumen de esta travesía, Aguirre apuntó: "Los trabajos de semejante navegación (por el Paraná) nos fueron bien molestos, la paciencia se aniquila con un modo tan excesivamente tardo para caminar, los calores que pasamos fueron grandes y todo contribuyó para que quedásemos aburridos de semejante navegación". En ese mismo mes llegó a Asunción un correo de Buenos Aires avisando que los portugueses habían llegado al Igatimí, por lo que el gobernador Melo de Portugal tomó las providencias necesarias para el envío de un pliego a los representantes portugueses²⁴, a fin de preparar el encuentro de ambos grupos de trabajo. ¿Podrían dar comienzo, finalmente, a la ejecución de las tareas? Y, en el caso de algún retraso, ¿había dado el gobierno metropolitano alguna instrucción a sus funcionarios?

²⁴ República de Paraguay, Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Colección Río Branco, Número 19. Asunción, 6 de abril de 1784. Borrador de oficio a José Venancio de la Rosa.

IMÁGENES DE UNA CIUDAD ASEDIADA

La noticia del arribo de los representantes portugueses resultó ser inexacta; tampoco se recibió información sobre la probable fecha en que se produciría. Por su parte, las instrucciones del gobierno español para los comisarios nada especificaban sobre las actividades a que debían dedicarse mientras aguardaban; fue así que esa especie de ocio forzado impulsó a los oficiales a iniciar una serie de exploraciones y de actividades literarias, pasando su curiosa y entusiasta mirada por la región paraguaya para volcar luego por escrito noticias geográficas, históricas, económicas, sociales y culturales, a la vez que proponían las políticas necesarias para los objetivos de su misión.

Entre 1784 y 1796, las actividades de Aguirre en Paraguay pueden dividirse en tres etapas: la primera, hasta 1788, en que sus preocupaciones tuvieron como escenario y como objeto a la capital de la intendencia; una segunda, hasta 1792, cuyos trabajos estuvieron determinados por la necesidad de ejecutar tareas de fortificación en la conflictiva frontera del Alto Paraguay ante la ocupación portuguesa, y la tercera, comprendida entre la petición de relevo en 1792 y el año 1796, en cuyo transcurso emprendió una serie de importantes viajes de reconocimiento y registro por el interior del Paraguay, de enorme importancia por tratarse de zonas nunca antes relevadas y por el legado historiográfico que supuso el relato de esas salidas.

Asunción, fundada en 1537 y erigida en ciudad en 1541, era la más antigua población española de la región y también la capital de la intendencia y residencia natural de sus autoridades. Si hasta el siglo XVII se aludía al Paraguay como la Provincia Gigante de Indias, cuyos dominios se extendían por el oeste hasta el litoral del Pacífico, incluyendo territorios de las actuales repúblicas de Bolivia y Chile, hacia el sudoeste llegaban hasta el Atlántico, es decir, un área que superaba los 2.000.000 de km², una serie de medidas habían contribuido paulatina e irreversiblemente a confinarla y luego a hacerla desaparecer de la imagen que en España se tenía de América. La más importante de aquéllas fue su división territorial, mediante la Real Cédula de 1618, que limitó su jurisdicción a las ciudades de Asunción, Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Xerez, nuevo diseño geográfico que significó, a su vez, la pérdida como cabeza política de la región y el estrangulamiento de la salida directa al mar por el Río de la Plata, cuya llave pasó a detentar la ciudad de Buenos Aires. A mediados del siglo XVIII era, en fin, una provincia periférica y, según la percepción colectiva de sus habitantes, el *confín* norteño del Río de la Plata. A su arribo, Aguirre se halló ante una ciudad en estado lamentable: el desborde continuo del río Paraguay no sólo mantenía en

zozobra a los asunceños sino que, además, los tajamares, en cuanto recurso ordinario, sólo habían logrado que las aguas cerrasen por un lado lo que abrían por otro. Habitantes y autoridades conocían que el remedio más a propósito era cubrir la marina con una muralla, pero esa obra parecía superarlos. Los jesuitas habían acometido tal empresa hacia 1760 y, aunque se había adelantado algo remediando un profundo barrancón frente a la catedral, la expulsión de la orden religiosa, en 1767, interrumpió indefinidamente las obras. El desbarranque descomponía a tal punto las calles de la ciudad que se hallaban intransitables. El Cabildo ya había dispuesto, para recomponerlas, que se llevaran dos vascadas de piedra y solicitó al provisor y capitán general los indios necesarios para tales tareas²⁵, pero los trámites eran ejecutados con lentitud. Esos desbordes condicionaban, a su vez, todo el status edilicio de Asunción, haciendo desaparecer periódicamente los edificios que se levantaban, por lo que Aguirre apuntó, con certeza, que toda construcción era “del día de los vivientes”.

Las principales obras públicas de la ciudad, que se reducían a las tres iglesias parroquiales –la Catedral, San Roque y San Blas– a los conventos, al Colegio Carolino y a las casas capitulares, se hallaban también en un estado de deterioro avanzado. Por esto, la llegada de los ingenieros que integraban las partidas fue recibida como una bendición. De hecho, han quedado constancias de que el Cabildo resolvió encomendar al ingeniero Julio Ramón de César, segundo de la partida de Aguirre, la dirección de las obras de refacción de la cúpula de la torre y reloj del Cabildo, además de su revoque²⁶, y que constataste el estado en que se encontraban los templos de los jesuitas, de San Blas y la Catedral para decidir si procedía el apuntalamiento o su demolición²⁷.

Aguirre dejó apuntada una primera imagen de Asunción a poco de llegar que lo mostraba como un fino y agudo observador: “Asunción es una ciudad de las últimas en cuanto a edificios, esplendor y hermosura, pero puede servirle de algún consuelo que es una de las más beneméritas, porque sería de gran injusticia defraudarla del gran mérito de haber sido el amparo de la conquista del Río de la Plata”²⁸.

²⁵ *Ídem*, Serie Histórica. Actas del Cabildo de Asunción, Volumen 28, Asunción, del 1º de marzo de 1784.

²⁶ *Ídem, ibidem*, 11 de diciembre de 1786. Por dichos trabajos el ingeniero de César recibió 25 pesos plata como estipendio.

²⁷ *Ídem*, Colección Río Branco, Número 22-4-1, Asunción, 27 de diciembre de 1786.

²⁸ RAH, Sección manuscritos, 9-4018, *Diario*, cit., tomo II.

Mientras aguardaba iniciar sus tareas específicas, una de las principales ocupaciones de Aguirre fue la cuestión demográfica del Paraguay. De manera particular se ocupó de comprobar la evolución de la población, examinando y reuniendo datos que ofrecieran las dimensiones de esa sociedad colonial, su ritmo de crecimiento, su importancia demográfica respecto de las provincias vecinas, así como su estructura étnica y social, lo que dio lugar a un rico conjunto estadístico, que confrontado con otros legados de ese tipo permitió verificar, por ejemplo, que, contrariamente a lo que se suponía, en los años en que residió en la provincia se produjo un incremento lento pero notable de la población paraguaya²⁹, puesto que si en 1782 ascendía a 89.178 habitantes, en 1799 contabilizaba un total de 108.070.

En el tomo II de sus escritos, al completar la descripción de la ciudad de Asunción, en el año 1792, escribió Aguirre: “El plano que acompañamos manifiesta individualmente su posición [de las calles] en el año 1784. En él se verán diferentes huecos que se han poblado en nuestros días; y ellos se distinguen para que se vea lo que se ha reedificado”. Hasta el arribo de los demarcadores no existía ninguna iconografía urbana que tuviera correspondencia con la realidad de la ciudad. El primer plano de Asunción fue realizado, precisamente, por orden de Aguirre y estuvo a cargo del ingeniero de su partida, Julio Ramón de César, en 1785. Otra representación similar, a cargo también del mismo ingeniero, fue levantada en julio de 1786. Del cotejo de ambos con otros planos, como los levantados por Azara, se ha podido concluir la exactitud del relevamiento de César de 1785, que concuerda con un pequeño margen, quince metros, con lo que sería la ubicación actual, además de que han servido de instrumentos para verificar el significativo crecimiento urbano entre 1785 y 1792³⁰.

²⁹ Las tablas de población confeccionadas por Aguirre, junto a otros datos estadísticos figuran en el *Diario del Capitán de Fragata Juan Francisco de Aguirre*, cit., tomo II. La intuición de Aguirre en cuanto al aumento constante, aunque pausado, de la población paraguaya entre 1782 y 1799 ha sido analizado por ERNESTO MAEDER, “La población del Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera”, *Estudios Paraguayos*, Universidad Nacional de Asunción, 1975, Volumen III, Número 1, pp. 63 y ss.

³⁰ Véase ALBERTO DUARTE DE VARGAS, *Cartografía colonial asuncena*, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia-Municipalidad de Asunción, 2001. En cuanto a la producción cartográfica de Aguirre sobre la región paraguaya, constan en sus escritos referencias de mapas que habría confeccionado. Véase CARMEN MARTÍN MARTÍNEZ, “Aportaciones cartográficas de D. Félix de Azara sobre el Virreinato del R. de la Plata”, *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, UCM, 1997, N° 23, pp. 167-192. En este trabajo se hace referencia a un mapa procedente del Museo Naval de Madrid, que lleva por título Demostración geográfica del Río Paraguay desde la ciudad de Corrientes hasta la de Asunción y terrenos inmediatos, y que es atribuido a Juan Francisco de Aguirre.

A fines de 1788 se tuvieron noticias, en Asunción, de la existencia de poblaciones portuguesas en los terrenos occidentales del río Paraguay, lo que para Aguirre era la respuesta a tanto retraso por parte de los demarcadores de ese país: “Pues estando en los términos expresamente pertenecientes a España no podían sostenerlas ni hacerse la demarcación, por lo que era y es bien excusado el que viniesen”. Escribió estas noticias al comisario principal de la Comisión, José Varela y Ulloa, en carta del 11 de diciembre de aquel año, lo que impulsó la orden del virrey Nicolás de Arredondo, en mayo de 1790, para que se hiciesen reconocimientos en la zona del río Igatimí y en la ribera occidental del Paraguay y que “en caso de que se hallasen poblados en los dominios del rey les requiriesen para que los desalojasen”. La exploración de la costa del río Paraguay fue ejecutada por dos oficiales de la tercera partida: Martín Boneo e Ignacio Pasos; Azara, en calidad de comisario de aquella, extendió los oficios e instrucciones, encargándoles que levantasen carta del río. En junio iniciaron la navegación hacia el alto Paraguay y en el mes de setiembre se toparon, en las cercanías del estrecho de San Francisco, con un fuerte portugués, el Nueva Coimbra, ubicado en la ribera occidental, a una latitud de 19° 53'; asimismo tuvieron allí información de la existencia de otra población portuguesa más al norte, en el brazo grande del río Paraguay, llamada Alburquerque. El comandante de Nueva Coimbra se negó a franquear el paso a Boneo para pasar a ver esta última fortificación y al requerimiento de desalojo respondió que el único objeto de su presencia era el de contener a los indios payaguás, que habían ocasionado muchos daños a su flota. Aguirre escribió a Varela indignado ante lo que calificó como una actitud algo blanda de parte del gobierno: “Los españoles sufren todo con demasiada tolerancia pero el día que les suba, como suele decirse, la mostaza a las narices, saldrán los portugueses de sus cuidados, porque en el orden natural, una expedición de 3 a 400 hombres se apoderará de ambos establecimientos”³¹.

Antes que llegara esta carta de Aguirre a Madrid, había llegado la noticia del reconocimiento de las poblaciones portuguesas en el Alto Paraguay. El rey resolvió, por Real Orden del 11 de junio de 1791, que se poblase la costa occidental de dicha vía fluvial con fuertes, para evitar los progresos de los portugueses hacia el oeste y el sur. A esto ayudó mucho la presencia de Varela, cercano al ministro de Estado, el conde de Floridablanca, ante quien agitó con viveza el expediente sobre la inestable situación en la frontera norte del Paraguay.

La expedición río arriba se encomendó al teniente coronel José Antonio Zavala y Delgadillo, superintendente y comandante en jefe del Regimiento

³¹ RAH, Sección manuscritos, 9-4018, *Diario*, cit., tomo II.

de Dragones del Paraguay, quien tendría a su cargo la construcción de los nuevos establecimientos de defensa de la Banda Occidental del Río Paraguay. Aguirre ordenó al ingeniero de su partida, Julio de César, que se integrase a dicho grupo. Remontaron el río, primeramente, hasta los 19° 58', pero por dificultades del terreno se eligió sitio en el punto denominado "Tres Hermanos", pequeños cerros que se consideraron inmunes a las crecidas del río. El 25 de setiembre de 1792 terminaron las obras de construcción y tuvo lugar la fundación del Fuerte de Borbón, ubicado a los 21^a 01' 39" de latitud sur, un poco abajo del río Blanco. Pero apenas concluidas estas tareas llegó un requerimiento del gobierno portugués para que se desalojara el fuerte, fundándose en que se había levantado sobre la orilla de un río común, episodio que haría escribir a Aguirre: "¿Habrá resignación para que ellos, estando en el mismo caso y con la gravísima diferencia de estar nosotros en nuestra posesión y ellos también en la nuestra, se crean facultados racionalmente para requerirnos el desalojo? Vaya, es menester la frescura del mundo para aguantarlos sin que salgan de quicio las almas"³².

Simultáneamente a estos conflictos en la frontera norte, con fecha 2 de octubre de 1790, el virrey Arredondo recibió una carta del virrey del Brasil ofreciendo el envío de las esperadas partidas portuguesas, que bajarían desde San Pablo, con el cálculo de que llegarían al Igatimí hacia el mes de mayo de 1791 y proponiendo como lugar de encuentro la Villa de Curuguatí, distante 37 leguas al norte de Asunción, para finalmente dar comienzo a las tareas conjuntas. El jefe de la tercera partida, Félix de Azara, recibió orden para su participación en esas conferencias preliminares con los representantes portugueses, en tanto a Aguirre se le instruyó que asistiera también a aquel encuentro en calidad de "acompañante", puesto que propiamente a él le tocaría allanar la zona de río arriba.

Desde el comienzo de esta expedición, los funcionarios españoles desconfiaron de la ida de los demarcadores portugueses a Igatimí, y la falta de noticias durante la caminata acrecentó tales suposiciones, lo que fue confirmado en el mes agosto cuando llegó a Curuguatí una comunicación del gobernador Joaquín de Alós, notificándoles que, en efecto, la partida portuguesa había suspendido la venida porque su astrónomo se hallaba enfermo y se había ido a curar a Rio de Janeiro. Recibiéndolo como un nuevo pretexto para disimular la falta y un desaire, Aguirre decidió regresar solo a Asunción, adonde llegó el 30 de agosto con este estado de ánimo: "Ni aun los gastos exorbitantes que hacemos mueven este asunto. Ni tantos años,

³² *Ibidem.*

ni tantos gastos, ni tantos avisos mueven la demarcación de su letargo. ¡Fenómeno raro que Dios quiera la dejemos con vida, porque según va, los años de la nuestra serán pocos aunque sea larga! Los diez más preciosos de la edad nos lleva consumido ya”³³. Casi de inmediato remitió una carta a don José Varela resumiéndole también lo infructuoso del viaje: “Con esto nos tiene Ud. empantanados como siempre. Tengo dicho a Ud., cuando andaba por este mundo, que los portugueses de aquí no aparecerán ¿ni a qué han de venir si saben que la demarcación no se puede hacer? Nuestra Corte, ocupada en negocios de mayor interés, no le causan conmoción las adquisiciones de Portugal en estas regiones. ¡Qué contrariedad!”³⁴.

La aspiración de los portugueses consistente en el absoluto dominio del río Paraguay aparecía clara a los ojos de Aguirre. ¿Qué hacer? Y ¿cómo prever futuras dificultades para el gobierno y perjuicios del erario? Las primeras se centraban en primer término, a su entender, en que los ríos sobre los cuales había que realizar la demarcación, según las instrucciones, o no existían o no se habían hallado hasta el momento, por lo que a esas alturas no veía otra salida que la firma de un nuevo tratado, “que anulara o aclarara el actual, en lo que se refería a la frontera paraguaya-brasileña”.

Pues bien, habiendo transcurrido diez años, y sin esperanzas de finiquitar las tareas de demarcación, Aguirre, juntamente con Félix de Azara, solicitaron su relevo, en enero de 1793. Mientras aguardaba se hiciera efectiva su petición, entre diciembre de ese año y noviembre de 1795, el primero emprendió una serie de viajes a regiones del interior de la provincia que constituyen trabajos importantes por el legado descriptivo sobre el Paraguay rural de esa época. La zona que abarcaron esas salidas en el arco de casi dos años es la comprendida entre los ríos Jejuí Guazú y el Tebicuarí; precisamente, entre sus objetivos estaba, tomando como eje ese último río, recorrer puntos que para la provincia y el gobierno metropolitano “eran enteramente extraños” y rectificar a los geógrafos de SM, quienes se atrevían a publicar mapas “por noticias de los naturales, estándose quietos en Madrid, sin un punto conocido, sin un rumbo de juicio y sin una distancia comparada”³⁵.

De todo ello dejó un voluminoso borrador de viaje, que no pasaría en limpio y que abarca descripciones, croquis y planos de lugares como la cordillera de Altos y de poblados como Luque, Barrero Grande, Pirebebuy, Itá, Carepaguá, Yaguarón, Pirayú Caazapá, Yuty, Quiquío y Remolinos. En

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ídem*, Asunción, 17 de setiembre de 1791.

³⁵ *Ídem*, tomo III.

total, 152 leguas recorridas, al final de las cuales dejaba escrito: "Fin de los puntos principales del viaje: todo lo vence la constancia".

El virrey Pedro de Melo y Portugal procedió a efectuar la solicitud de relevo presentada por Aguirre y por Azara, y el 19 de febrero de 1796 el primero emprendió el retorno a España. Dejaba Asunción luego de 12 años de permanencia; de sus sentimientos al momento de su partida dejó escrito:

En este estado voy a emprender mi regreso a Buenos Aires. Dejo al fin una Comisión que tiene los caracteres de la eternidad como hiperbólicamente escribí al Exmo. Sr. D. Antonio Valdés, secretario de Estado y del Despacho de Marina, dándole parte de lo sucedido para que se sirviese destinarme como tuviese por conveniente. Tales circunstancias disminuyen mucho el desconsuelo que me queda de no haber verificado la Comisión y me es más honorífico dejarla por mi voluntad, como cuando para venir a ella merecí ser electo³⁶.

Y ya en Buenos Aires, cuando se hallaba a punto de zarpar, concluía:

Sensible es venir a una comisión y no cumplirla, pero como no se ha de verificar, es más honor el dejarla que el proseguirla. Por otra parte mis trabajos están ya sazonados gracias a Dios y su bondad me ayuda y favorece más de lo que merezco, que es nada. Yo dejo un destino, el más tranquilo, feliz y acomodado del mundo, pero no es la primera vez que esto me sucede. Es menester que tengamos algún honor y por él y el servicio de mi Rey y Patria es cierto me aparto de los placeres. Ni me he casado, ocupando el tiempo según puedo³⁷.

El alejamiento de Aguirre no significó, sin embargo, que los trabajos de la Comisión Demarcadora se dieran por formalmente finalizados. Aunque inactivos, otros integrantes de ésta, como Diego de Alvear, Félix de Azara e Ignacio Oyarvide, permanecieron en el Río de la Plata ocupados en diversas tareas; incluso algunos de ellos, como Alvear, se habían casado y formado una numerosa familia. Sólo tras el desarrollo de la fase colonial de la guerra de las Naranjas entre España y Portugal se dieron por formalmente concluidas las tareas de la Comisión. En efecto, en mayo de 1801, el virrey Joaquín del Pino tuvo conocimiento de la ruptura con Portugal y al mes siguiente declaró un estado de guerra contra el Brasil portugués y ordenó al gobernador de Paraguay, Lázaro de Ribera, conducir una ofensiva en las áreas fronterizas del alto Paraguay, acción que fracasó al no poder romper la resistencia de las

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

fuerzas portuguesas del fuerte Coimbra, luego de una semana de asedio. El conflicto culminó en enero de 1802 cuando se recibió en Buenos Aires el comunicado por el que se daba a conocer el fin del conflicto entre España y Portugal. Esta fase colonial de la Guerra de las Naranjas marcó, además del fin de las Comisión Demarcadora en la América del Sur, el de la expansión paraguaya hacia el norte a fines de la era colonial³⁸.

DEL RELATO A LA REALIDAD HISTÓRICA

En los últimos días del mes de marzo de 1798 anclaba en el puerto de La Coruña la fragata Clara, procedente de América, conduciendo a Aguirre entre sus pasajeros, quien momentos antes de pisar tierra estampaba el último párrafo de su Diario por América del Sur:

Dejémonos de estrellas ni hados, en que creyó la gentilidad y son expresiones que por costumbre se hallan entre nosotros, que no interesan a la Fe. Dejémoslas y confesemos, con las más humillantes gracias, que Dios es el que nos ha guiado y salvado. Y yo más en particular me confieso reconocido, habiéndome salvado de toda clase de trabajos, en más de 16 años de peregrinación, envuelta entre la reflexión y la fatiga, de que será el mejor garante este Diario. Deseamos concluirle porque nos conocemos ya cansado de sus tareas, que serán testimonio de haber consagrado los mejores días de nuestra vida al servicio de la Patria, aunque los frutos no correspondan a nuestros deseos. Nos hemos contraído con nuestra ingenua determinación aplicando cuanto pudimos nuestro espíritu, persona e intereses, y Dios, a quien pertenece toda honra y gloria, ha permitido sea tan exacta como notorio este último viaje a España, donde empezamos, como ahora concluimos³⁹.

El 4 de abril Aguirre remitió una carta al director secretario del Despacho Universal de Marina de España e Indias, don Juan de Langara y Ugarte, para comunicar su llegada, en la cual, por primera vez, se refería a sus escritos redactados en el Río de la Plata y exponía su propósito de ofrecerlos al rey Carlos IV:

³⁸ Sobre la cuestión de la guerra en el Alto Paraguay véase MARK A. FRANKS, "Governor Ribera and the War of Oranges on Paraguay's Frontiers", *The Americas* 45:4, April 1989, pp. 489-508.

³⁹ RAH, Sección manuscritos, 9-4019, *Diario*, cit., tomo III.

Aunque deseo presentar a SM mis trabajos en América de que he traído la mayor parte que tenía copia y comprenden la *Historia y Geografía* de los países de mi destino, con todo, la ocasión no es oportuna, obligándome el honor a sólo hacer presente a VE mi llegada, como el de que voy a presentarme en el Departamento del Ferrol a proseguir el Real Servicio en lo que me mande⁴⁰.

Un año después se dirigió nuevamente a aquél para reiterarle su objetivo, pero sobre todo para hacerle presente una petición:

En los años que por orden del Rey he estado en América, me empeñaron la oportunidad y el deseo de más servir a SM a escribir la *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* y concurriendo al logro de mis intenciones el tiempo y otras causalidades, llegué a su término, después de los trabajos y gastos de toda especie que naturalmente se dejan comprender, de la meditación, de la escritura, del viaje y de la observación que envuelve la obra. Este término es el que prometía el local de aquellas regiones y no el último, porque sólo aquí podía darle, careciendo allí para completar la parte histórica de los autores coetáneos que escribieron de ella: los archivos me han hecho ver que la trataron ligeramente, que la Nación debe ilustrarse en esta parte, puesto que es tan gloriosa como otras. Cuando me encontré en aquel estado, pedí al Rey regreso a España, y por su Real Orden salí de Buenos Aires el año pasado y hoy me hallo con la colección necesaria de escritores para verificar la mejora de la obra que con la confianza de algún dictamen parece puede ser útil y honorífica a la Nación. Éste es el estado en que me encuentro y continuando mi obligación de servir a SM he creído que el verificar la expresada mejora es el preferente de mis servicios, por lo tanto lo hago presente a VE para que si conviene lo haga presente al Rey y me mande lo haga así en mi departamento de Cádiz, o lo que fuese de su soberano agrado⁴¹.

Langara pasó la solicitud de permiso de Aguirre para poder dedicar cierto tiempo a perfeccionar su manuscrito mediante su confrontación con las obras de autores españoles sobre la historia y geografía sudamericanas al director general de la Armada, almirante Mariano Luis de Urquijo, a fin de que se le informase sobre la aptitud de solicitante para llevar a efecto lo que solicitaba, a lo que se le respondió que se trataba de

⁴⁰ España, Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (en adelante AGM), Expediente 620/21.

⁴¹ *Ídem*, Aranjuez, 31 de marzo de 1799.

Un oficial de mucha aplicación y laboriosidad y de apreciables conocimientos, que me ha dado noticia de sus trabajos en tan dilatado tiempo en el cual no sólo ha cumplido exactamente con el fin para el que se le envió a aquellos dominios, según los informes de su jefe, sino que se ha dedicado a adquirir noticias y conocimientos útiles para ilustrar la historia y geografía de los países por donde ha transitado. El resultado de estas tareas entiendo que es la obra que desea escribir y publicar. Yo la considero bajo dos aspectos. En el uno miro las noticias mismas, las observaciones y los hechos recogidos por el viajero sobre todos los lugares por donde ha transitado y acerca de los cuales sólo él puede informar. En el otro contemplo el arte de presentar al público estas materias que han de servir a su instrucción de un modo correspondiente al gusto del tiempo en que vivimos. No puedo juzgar de la aptitud de Aguirre para esto último, que es sólo la forma del escrito; pero estando animado este oficial del mejor deseo, no dudo tomará por sí las medidas convenientes para que aun en esta parte corresponda la obra al aprecio que pueden merecer por sí solas las noticias que hacen su fondo y objeto⁴².

El 20 de abril de 1799 se le hace saber a Langara de parte del rey que: “Supuesto que el capitán de Fragata don Juan Francisco Aguirre es sujeto laborioso, capaz y apto para el desempeño de la obra de la *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* que ha ofrecido escribir y dar a publicar, puede VE hacerle saber de orden de SM que puede trabajar su obra en el Departamento pero que hasta presentarlos y que se vea su mérito no debe pedir nada”. En el mes de junio Aguirre principió la mejora de su relato, concluyéndola en agosto del año siguiente y restándole únicamente la transcripción completa de lo corregido⁴³. Para ello presentó una nueva solicitud para que se le concediese la asistencia de dos escribientes, a lo que se le contestó que sólo podía elegirlos entre los Batallones o Brigadas y “que si no los hubiese se suspenda la obra⁴⁴. Decidido, Aguirre escogió a dos amanuenses, quienes para el mes de octubre tenían bastante adelantado el trabajo, fecha en la que recibió el nombramiento de 2º comandante de las

⁴² *Ídem*, Aranjuez, 9 de abril de 1799.

⁴³ En esta primera aproximación a los textos de Aguirre sólo nos limitaremos a señalar que respecto de las partes de Relato Histórico los confrontó, a fin de perfeccionarlos, con los autores del Río de la Plata como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Martín del Barco Centenera, Pedro Lozano y José Guevara. De manera particular utilizó a Ruy Díaz de Guzmán como guía para la ordenación de los acontecimientos.

⁴⁴ AGM, legajo 620-21, 1 de setiembre de 1800.

fábricas de artillería de la Cavada, debiendo, por lo tanto, encaminarse a ese destino sin haber podido acordar formalmente la publicación de su manuscrito.

Transcurrieron dos años sin que hubiese novedad alguna por parte de sus superiores, encaminados a la difusión de la obra, inacción que impulsó al conde de Reparaz, tío de Juan Francisco, a dirigir una nota al príncipe de la Paz, Manuel Godoy, con el propósito de recordar las ventajas de los escritos para ver si con ello lograba acelerar la publicación. Comienza por enumerar los antecedentes de su sobrino como demarcador, para explayarse luego extensamente en los méritos de sus escritos y en el frustrado itinerario para su divulgación:

En los 16 años de su estada en las Provincias de Buenos Aires dedicó su aplicación a adquirir conocimientos y a costa de muchos expendios, registró archivos, consiguió verídicas y apreciables noticias de conquista, población de aquellas provincias, valor, sabiduría y Religión de sus primeros conquistadores y demás que pueden ser útiles al estado. No contento con esto, su infatigable celo y amor al Real servicio y bien del Estado y genio laborioso se dedicó a hacer muchas observaciones y descubrimientos entre los que deben tener el primer lugar la situación local de la Isla Atlántida tan generalmente cuestionada y solicitada por los sabios. Llegado a Madrid se presentó a su Jefe, el Excelentísimo Señor Don Juan de Langara y, por orden de éste, al Excelentísimo Señor Don Francisco Saavedra, pidiendo que su trabajo fuese examinado por sujetos los más instruidos y que si merecía su aprobación se presentasen al Rey, como una prueba de su lealtad y empleo de sus tareas y que de no estimarlas dignas de aprecio se entregasen al olvido. El Sr. Saavedra quiso por sí mismo enterarse del contenido de los libros, pero sus muchas ocupaciones y enfermedades que le sobrevinieron hizo que en ocho meses que estuvieron en su poder, no los abriese, y que en el mismo estado y aforos en que los recibió a costa de muchas diligencias hechas en la Secretaría de Estado se encontrasen temiéndose se hubiesen extraviado por la ninguna noticia que se encontraba de ellos. Entró luego el señor Urquijo a despachar la Secretaría de Estado y no adelantando nada en el particular que se examinase su obra, vino mi sobrino a continuar su mérito en su Departamento de Cádiz. Aspirando sus anhelos a hacer públicos sus descubrimientos y tareas en gloria de la Nación suplicó a la corte le señalase personas que copiasen y pusiesen en limpio sus libros, que se extienden hasta el número de seis volúmenes. Mi sobrino, nombrado por la Corte Segundo Comandante de la Cavada, donde actualmente se halla, está nuevamente nombrado para que pase a encargarse de las empresas del río Nalón y minado de carbón de tierra; a todo ha obedecido rendidamente y a lo que yo creo,

consumiendo sus haberes, despreciando incomodidades y trabajo, para ser útil a la Patria. Si VE, en virtud de esta sencilla y verdadera relación, que me he tomado la libertad de dirigírsela, después de procedidos los exámenes de sus tareas, halla la obra de mi sobrino útil al Estado y lustre a la Nación, estoy bien cierto tomará las providencias más acertadas para que salgan a luz conocimientos tan importantes⁴⁵.

En el margen de esta carta se lee una anotación de Manuel Godoy que dice: “Pase a la impresión de su obra pues está examinada y contiene noticias esenciales”. El 6 de febrero de 1802 el mismo ministro le envía a Juan Francisco de Aguirre una breve nota para decirle: “Advierto a Ud., para su gobierno, que si este trabajo se hallase concluido, no habrá por mi parte obstáculo para que se lleve a efecto”, a lo que el autor respondió:

La obra, Señor, está vencida: voluminosa, y de un trabajo ímprobo, a lo menos respecto a mí. Aunque no concluida, en una sola parte, tanto ella como toda, está en disposición de que puede la opinión de la Academia o del sujeto que se eligiese informar de su mérito antes de cualquiera otro paso. La honra de la Nación está comprometida en la publicación de las de esta clase, más que en otras y ninguno más interesado que yo en el *castigo* (sic) de la mía. Parece, Señor, sería lo más oportuno, o de necesidad, el que la presentase a SE, mas estoy persuadido que dentro de poco tiempo lo será más. Espero de Buenos Aires algunos planos y documentos que no quise aventurar a la contingencia de la guerra cuando vine a España: son interesantes; conque siendo Dios servido, que lleguen, los presentaré a SE para que si fuese así de su superior agrado se efectúe aquella idea y el informe, en mi concepto indispensable, pues que con brevedad se impondrá SE del valor de la obra, para tomar el partido más conveniente⁴⁶.

Pero el tiempo siguió transcurriendo sin que los escritos viesan la luz pública, por lo que Aguirre hizo un nuevo intento; esta vez se dirigió a la Real Academia de la Historia, en Madrid, para presentarlos a su consideración y tratar de obtener el respaldo para divulgarlos. Sus gestiones coincidieron con su nombramiento, el 28 de julio de 1805, como capitán interino del Puerto de Pasages, en la provincia de Guipúzcoa, desde cuyo destino redactó un prospecto que acompañaría la presentación a aquella corporación, en el

⁴⁵ *Ídem*, Jerez de la Frontera, 14 de enero de 1802.

⁴⁶ *Ídem*, La Cavada, 23 de febrero de 1802.

que explicaba sus objetivos y sintetizaba los contenidos de los seis volúmenes que recogían la historia de su experiencia en el Río de la Plata. Refería que aquellos abarcaban “todo el Río de la Plata, descripción de sus provincias, las ciudades principales (Buenos Aires, Montevideo, Asunción), sus caudalosos ríos (Paraná, Paraguay, Uruguay), expediciones al Chaco, descripción de las etnias indígenas de la región, estadísticas de población, distancias, descripción geográfica, además de una compilación de documentos transcritos del Archivo de Asunción sobre la historia del Río de la Plata y de Perú”. En la nota que acompañaba esta síntesis justificaba la necesidad de no continuar posponiendo tal divulgación, sobre todo en una época

...en la que interesa mucho la honra de la Nación, difundiéndose el conocimiento en toda su extensión de la historia del Río de la Plata, para que con razón se cimente, obviamente por lo sucedido en este país pobre, para aquellos principios y por contraposición a los de la riqueza, que la civilidad y aun la misma religión necesitaron de ellas. Puntos son éstos que no pueden dejar de interesar a la sana filosofía y a la buena fama de la España, madre que tanto se ha ultrajado por aquellas hijas de su seno y son la imagen más propia de su original⁴⁷.

El 18 de octubre de 1805 la Real Academia de la Historia, fundándose en esa reseña, y sin haber tenido a la vista el original completo de la obra, lo designó miembro correspondiente por la provincia de Guipúzcoa. En la carta en la que se le comunicaba dicho nombramiento se le explicaba que el director de ese cuerpo, don José de Vargas y Ponce, recibió y leyó, junto a los demás miembros, “con la mayor complacencia el prospecto de los trabajos científicos de VS con motivo de su viaje a diferentes provincias del Perú y en consideración a sus vastos y apreciables conocimientos, se ha servido admitirle en la clase de sus académicos correspondientes, lo que comunico a VS de acuerdo de la misma Academia para su noticia y satisfacción en que me cabe mucha parte, acompañándole el título de su nombramiento y un ejemplar de nuestros estatutos”⁴⁸.

Entretanto, el 23 de diciembre de 1805 se le confirió a Aguirre la dirección y la comandancia de las mencionadas fábricas de artillería de la Cavada,

⁴⁷ RAH, Sección manuscritos, 9-4017, *Diario*, cit., tomo I.

⁴⁸ *Idem*, Expedientes de los miembros de la Real Academia de la Historia, Legajo 127, Número 32, Sección 11 D. Aguirre acusa recibo de la designación desde San Sebastián, ciudad en la que residía en ese momento, el 18 de diciembre de 1805.

donde permanecía cuando el 2 de mayo de 1808 se inició en la península la guerra de la independencia, cuyos acontecimientos vinieron nuevamente a retrasar el traslado de los escritos a la Real Academia de la Historia; de hecho, en julio de ese año, debido a su precaria situación personal, Aguirre hizo su disposición testamentaria dejando encargado que las citadas obras las dirigiesen con todo cuidado a aquella corporación. Al sostener su fidelidad a Fernando VII ante el gobierno francés de José Bonaparte, si bien por sus limitaciones físicas (cortedad de vista e hidropesía) no pudo alistarse en el ejército, su pública adhesión le valió ser arrestado y sentenciado a ir a Bayona, destino del que logró zafar fugándose y encerrándose en una casa retirada, en las inmediaciones del monte Cabarga. Dos años después, el 26 de febrero de 1811, aún en su encierro, falleció⁴⁹.

La donación se efectuó recién en 1819 de manos de Pablo de la Fuente Santa Marina, familiar de Aguirre. El manuscrito, que finalmente quedó depositado en la Real Academia, contenía, organizados en seis volúmenes, una serie de relatos de distintos géneros con los que su autor no sólo aspiraba a dar cuenta de su experiencia en tierras sudamericanas sino a ofrecer una descripción y un relato histórico rioplatense de los tres siglos de la etapa hispánica. El primero de los volúmenes es el *Diario de Navegación de España al Río de la Plata*, que se inicia con el relato de la navegación desde al Tajo hasta Río de Janeiro, ciudad que describe junto a sus habitantes, hábitos, costumbres, industrias y comercio. Prosigue con el viaje hasta Montevideo y luego a la ciudad de Buenos Aires, acumulando noticias y señalando la transformación de la ciudad por el establecimiento del virreinato y los beneficios del comercio libre. Narra luego el viaje que hace desde Buenos Aires a Asunción, navegando por el Paraná y el Paraguay. Aquí consigna detalles y minucias de interés, no sólo acerca de la navegación, sino sobre muchos asuntos y circunstancias que advirtió en este difícil viaje de tres meses y medio y describe extensamente el río Paraná, el Paraguay y el Uruguay; el segundo volumen contiene cuatro libros: el primero y el cuarto son relatos históricos y llevan por título *Discurso Histórico*, y su continuación, *Épocas de la Provincia del Paraguay*, respectivamente, que abarcan el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en el Río de la Plata para luego concentrarse en la historia de la provincia del Paraguay hasta el siglo XVIII. Los libros segundo y tercero ofrecen una descripción completa de la ciudad de Asunción y de la zona yerbatera de

⁴⁹ AGM, Legajo N° 620/21. Certificación literal del acta de defunción, Parroquia Santiago, Orejo, Santander, Libro 4072, Folio 48. El acta menciona que Aguirre falleció soltero y que recibió el sacramento de la penitencia.

Curuguatí. El volumen tercero, titulado *Tomo 2º del Diario y Observaciones*, ofrece una descripción geográfica del interior de la provincia paraguaya como resultado de los viajes y reconocimientos, constituyendo una verdadera cantera de noticias, documentos, precisiones astronómicas, cálculos, correcciones y reseñas de costumbres; de particular importancia son las descripciones de las cordilleras de Altos y de Mbaracayú, que se mezclan con comentarios personales⁵⁰. Abundan en este tomo los croquis y planos realizados por Aguirre de las zonas recorridas y las anotaciones personales apuntadas en los márgenes de los folios, como por ejemplo, la que figura al finalizar la primera expedición al interior del Paraguay: “Fin de los puntos principales del viaje. Todo lo vence la constancia”⁵¹.

El cuarto volumen comprende una *Compilación de Documentos* que Aguirre hiciera copiar de los archivos de Asunción, de Buenos Aires y de fondos particulares; casi 950 páginas recogen datos inéditos de toda la región rioplatense. El quinto volumen es el denominado *Suplemento del Diario*, en el que el funcionario español relata todas las incidencias de su viaje de regreso a España, entre 1797 y 1798, a través de la Mesopotamia argentina y de la Banda Oriental. Finalmente el volumen sexto es el llamado *Cuaderno de Notas* para la corrección del Diario, en el que el autor añadió una serie de notas que remiten a partes de lo contenido en los dos primeros volúmenes con el objeto de ampliar o de realizar precisiones. En este último hay listas de papel entre las páginas, a modo de señaladores, escritas por Aguirre, en las que puede leerse, por ejemplo: “Tomo 2º, leerlo, porque puedo mejorarlo en la ortografía”⁵².

Por años el manuscrito quedó arrumbado junto a otros fondos documentales. Recién en 1851, al publicar su *Biblioteca Marítima*, Fernández de Navarrete⁵³ ofreció una primera información sobre los escritos de Aguirre. En 1873, en Argentina, una comisión integrada por Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López y Andrés Lamas, que habían visitado España y recorrido distintos repositorios americanistas, aconsejaron al gobierno de Buenos Aires la copia de los manuscritos de Aguirre, misión que le fue encomendada por el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Amancio Alcorta,

⁵⁰ Los dos primeros volúmenes habrían sido reelaboración de un primitivo borrador, en un tomo, que se habría perdido. Este tercer volumen sería entonces el segundo de ese primitivo Diario que el autor no corrigió. Cfr. EFRAÍM CARDOZO, *Historiografía Paraguaya*, México, IPGH, 1959, p. 441.

⁵¹ RAH, Sección manuscritos, 9-4019, *Diario*, cit., Tomo III.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ New York, Burt Franklin, 1968, reimpresión, p. 159.

al director de la Biblioteca Nacional, Dr. Vicente G. Quesada, cuyos copistas transcribieron en Madrid parte de los escritos, en tres volúmenes, que fueron incorporados a dicho repositorio de Buenos Aires. Más tarde fue Paul Groussac quien se interesó por el Diario de Aguirre, publicando fragmentos del mismo, entre 1905 y 1911, en los *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*. A esto siguió la edición, por primera vez, del texto llamado *Discurso histórico*, en 1947, con prólogo de Ignacio B. Anzoátegui, que tuvo una discreta difusión. La edición más rigurosa, aunque incompleta, de la obra de Aguirre, fue la acometida entre 1948 y 1951 en sucesivos números de la *Revista de la Biblioteca Nacional (XVII, XVIII, XIX y XX)*. Otras referencias secundarias son las recogidos por Telmo Ichazo, *Bolivia y Paraguay. Su cuestión de límites* (1896), donde se transcriben fragmentos del tomo 2º del *Diario* y en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (1898) en el que se insertó el capítulo del *Diario* dedicado a los indios del Chaco. Recientemente, el investigador Ernesto Maeder ha reunido en un solo volumen dos partes vinculadas entre sí: el *Discurso histórico* y las *Épocas de la provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico*, relatos insertos, originariamente, como se ha señalado, en el volumen segundo de la obra del escritor, pero, además, ha restablecido el texto completo de ambos libros, con las adiciones y correcciones que el propio Aguirre había previsto para la edición completa de su obra, contenidas en el volumen llamado *Cuaderno de Notas* y que no habían sido tenidas en cuenta en las mencionadas ediciones anteriores⁵⁴.

Del cotejo entre la documentación que recoge el intrincado y frustrante itinerario para su publicación completa y la visita al manuscrito depositado en la Real Academia de la Historia surgen al menos tres objetivos que guiaron a Aguirre en la redacción de su obra. En el prólogo del primer tomo de su manuscrito entregado a la Real Academia declaraba que la obra que deseaba presentar al público llevaba

El nombre de Diario, porque es el más conforme a la naturaleza y al propósito principal de su contenido: dar noticia de países. Por naturaleza tiene su origen en la orden que se nos dio de formarlos; y por el propósito ninguno le viene mejor, porque reduciéndose a la noticia de países, están sujetos a variaciones de tiempo en tiempo. Cabalmente se verifica así en nuestro trabajo las considerables distancias que abraza y las mutaciones de primer orden que han experimentado de que

⁵⁴ *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Estudio preliminar y restitución del texto por ERNESTO J. A. MAEDER, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2003.

tratamos son testimonio de que es menester se publique con nombre de Diario, pero lo más de su contenido queda todavía fuera de la excepción⁵⁵.

Es decir, se trataba de dar cuenta y de informar a las autoridades y al público de las características históricas, sociales, económicas, culturales, sin pretender, por otra parte, hacer un tratado que incluyera una visión global y ordenada de la realidad del Río de la Plata. Este primer objetivo se enlaza con un segundo, tal vez más específico, puesto que buena parte de sus escritos se referían a Paraguay, una región en la que “todo fue pobreza”:

Allí [México y Perú], acopio excesivo de oro, plata y piedras preciosas, cuando acá se ven en la necesidad de hilar y tejer, buscar plantas y ganados y por fin aislados erigir su república, conservar la enseñanza y la civilidad. El vestido, el alimento y la república, todo lo hicieron por sí mismos y se extendieron a ser la metrópoli de las más distantes colonias, a las que sirvió de verdadera madre. Y todo esto entre unos naturales que por su constitución errante en tribus, no los dejaron descansar, que continuaron con la misma persecución y que no es extraña todavía⁵⁶.

La reivindicación de los españoles llegados a Paraguay constituía un objetivo no menor de la empresa literaria de Aguirre.

Finalmente, la necesidad de difundir sus escritos, sin posponerlos, podría inscribirse en la progresiva vinculación entre ciencia y nación que buscaba la España del siglo XVIII

Porque con razón se cimente obviamente por lo sucedido en este país pobre para aquellos principios y por contraposición a los de la riqueza, que la civilidad y aun la misma religión necesitaron de ellas. Puntos son éstos que no pueden dejar de interesar a la sana filosofía y a la buena fama de la España, madre que tanto se ha ultrajado por aquellas hijas de su seno y son la imagen más propia de su original⁵⁷.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que la expedición en la que participó Aguirre vino dada por causas exógenas –solucionar el contencioso fronterizo– y sus frutos, desde el punto de vista literario y de la historia natural, no se vinculan directamente con las expediciones científicas que

⁵⁵ RAH, Sección Manuscritos, 9-4017, *Diario*, cit., Tomo I.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

impulsó España en el mismo período a la búsqueda del conocimiento y la protección del continente americano, pero lo cierto es que este oficial acabó por convertirse, durante sus años de permanencia en el Río de la Plata, en un verdadero explorador y escritor⁵⁸. Si hasta mediados del siglo XVIII la corona española, que contaba con el imperio colonial más grande del mundo, no se había mostrado especialmente activa en materia de exploración geográfica en los territorios que se hallaban bajo su dominio, cuando en 1782 apareció en la sección “Geographie” de la *Encyclopedie Methodique* el artículo titulado “Qué se debe a España”, la polémica que provocó se expresó en un sobresalto de orgullo nacional que impulsaría –entre otras acciones– el envío de varias expediciones geográficas y científicas tendientes a demostrar la capacidad científica española⁵⁹.

Vistos los objetivos, la lectura de los textos de Aguirre plantea otras cuestiones referidas a las estrategias metodológicas para el logro de aquéllos. ¿Cómo relatar una experiencia personal al tiempo que se describe un mundo desconocido? ¿Cómo hacer de la ficción de la narración un relato verídico y una obra de ciencia? De un análisis aproximativo al manuscrito, surge que apeló a tres tipos distintos de exposición: el diario, el relato histórico y la descripción. La redacción del Diario era práctica habitual entre los navegantes y obligatoria para los oficiales de la Marina y, aunque esté repleto de mediciones y observaciones eruditas, de detalles, fechas y lugares, es un primer trabajo de registro y constituye un primer procedimiento de selección entre la masa de hechos y experiencias vividas. El mismo Aguirre explica que la Corona impuso a los comisarios de la expedición delimitadora la obligación de escribirlo pero que al llegar a Río de Janeiro eran tantas las impresiones que recibió, tan variados los temas descriptivos que se le presentaron, que lo decidieron a ampliar el contenido de aquél, agregándole dos nuevos aspectos: el histórico y el descriptivo. Esta decisión se arraigó durante la estadía de muchos meses en Montevideo a la espera de la determinación del virrey Vértiz de proceder al envío de las partidas de la expedición, y la puso en ejecución cuando se le confirió la dirección de la 4ª partida.

⁵⁸ Véase ÁNGEL GUIRAO DE VIerna, “Las expediciones a América en el reinado de Carlos III”, en *IV Encuentro De la Ilustración al Romanticismo. Carlos III: dos siglos después*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1988, tomo 1, pp. 241 y ss.

⁵⁹ ALEJANDRO MALASPINA, *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, La Facultad, 1938. Aunque las fechas en que la expedición de Malaspina estuvo en el Río de la Plata coinciden con las de Aguirre en Paraguay, y si bien unos y otros tuvieron mutuas noticias, no hubo vinculación o relación alguna respecto de las tareas específicas de cada uno.

El impulso de elaborar un relato histórico está presente, como ya se ha expuesto, en dos textos incluidos en el volumen segundo de la obra de Aguirre. El primero es el *Discurso Histórico*, que tuvo por objeto referir la historia de Paraguay en forma independiente. Comprende una introducción, cuatro partes o capítulos, una conclusión y una selección de documentos. Se inicia con el descubrimiento de esas regiones y concluye con la erección de colonias, en el siglo XVI: los descubrimientos, la empresa de Pedro de Mendoza y la radicación en Asunción, el ciclo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el gobierno de Domingo Martínez de Irala, los sucesos ocurridos entre 1556 y 1570 y la empresa de Juan Ortiz de Zárate y sus continuadores. Pero Aguirre no se dio por satisfecho con la historia del Paraguay del siglo XVI, sino que creyó oportuno continuarla hasta fines del siglo XVIII. Para ello redactó *Las épocas de la Provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico hasta la edad presente*. La estructura abarca una introducción y su contenido se distribuye en tres épocas: la primera comprende desde el inicio del siglo XVII hasta 1618, en que se divide la provincia del Río de la Plata en las dos gobernaciones de Buenos Aires y el Paraguay. La segunda abraza el resto del siglo XVII y la tercera el siglo XVIII; el último año consignado corresponde a 1792.

Si bien el relato está centrado en los acontecimientos de carácter político y militar de la región rioplatense, no deja de ocuparse de la economía, la producción y los valores de cambio, infrecuentes en la historiografía de la época –por ejemplo, las referencias económicas sobre la temprana vida del Paraguay son considerables y muy variadas: las formas de pago, la moneda de la tierra, los diezmos, las contribuciones, los sueldos y los costos de vida cotidiana, la alimentación, el vestido, la oportunidad de las siembras o el desarrollo ganadero–; pero, además, puso especial celo por rescatar la toponimia y restablecer la más exacta cronología así como ocuparse del mundo indígena. Aguirre afrontó, por primera vez en la historiografía rioplatense, de manera resuelta, acontecimientos a los que él mismo denominó –de hecho lo eran y lo siguen siendo– “delicados”, tales como la rebelión comunera, la labor de los jesuitas –téngase en cuenta que en la época de Aguirre no resultaba cómodo hablar de la Compañía de Jesús y su labor en el Paraguay– y la gestión que le cupo a los distintos gobernadores de la provincia, sobre los cuales repartió elogios y críticas con manifiesta independencia de juicio⁶⁰. Para la redacción de estos dos relatos, Aguirre se valió del manuscrito de los *Anales* de Ruy Díaz de Guzmán, pero posteriormente, la frecuente consulta del archivo de la Real Hacienda y del

⁶⁰ MAEDER, *op. cit.*

Cabildo de Asunción lo apartó de esa obra, brindándole la autonomía necesaria para lograr un relato independiente. El uso de documentación inédita le dio seguridad a su relato y afianzó un método de trabajo eficaz, que se consolidó en la redacción del *Libro de las épocas*⁶¹.

Estos dos tipos de relato se hallan intercalados por minuciosas, completas y extensas descripciones de todo el Río de la Plata, constituyendo un acervo de materiales e informaciones recogidas de primera mano, verdadero acopio de hechos y cosas desconocidas o ignoradas.

Llegados a este punto, la pregunta podría ser: ¿es posible conocer el Paraguay del siglo XVIII a través de los escritos de Aguirre? La respuesta involucra viejos y a la vez actuales debates en torno a la naturaleza del conocimiento histórico y la actividad historiográfica, en cuyo transcurso algunos apuestan abiertamente a una historia de corte postmoderno caracterizada por el predominio de una lógica fragmentaria, que rompe las aspiraciones unificadoras de la gran teoría y recupera la narración como tarea primordial del historiador, en tanto otros rescatan su papel como discurso que da cuenta de una realidad objetiva.

En el perfil que sobre Aguirre y sus escritos publicara Paul Groussac en *Anales de la Biblioteca*, a comienzos del siglo XX, formulaba una serie de reservas respecto de la veracidad de aquéllos, consideraciones que podrían muy bien vincularse con la actual encrucijada histórica; aunque un poco extensa, parece interesante recoger de manera completa la cita:

Los escritos de Aguirre son considerados fidedignos, aunque hay que considerar la posibilidad de errores eventuales. En el caso presente, la “ecuación personal”, como suele llamarse a esta falibilidad del operador, no procede tanto de achaques de carácter (como sería la vanidad de Azara o la ligereza de Alvear), cuanto de las preocupaciones de raza, religión, medio y profesión, cuadrúplemente presentes en un hidalgo, navarro, cristiano, y militar. Es así, para no citar sino un caso de cada especie: a fuer de español, la excelencia del régimen colonial en esta infeliz América; a fuer de católico rancio, la eficacia civilizadora de las empresas misioneras en general y jesuíticas en particular, a fuer de noble, la importancia de los títulos y mayorazgos, cuya falta le parece tan sensible en Buenos Aires, a fuer de oficial “académico”, por fin, la superioridad indiscutible de un marino de carrera sobre cualesquiera asimilados de otras armas u oficios, aunque se llamen Azara o Biedma⁶².

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² PAUL GROUSSAC, “Noticia biográfica de Don Juan Francisco Aguirre y examen crítico de su Diario”, *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, 1905, tomo IV, pp. 9 y ss.

No son éstas las únicas prevenciones que desgrana Groussac sobre la obra de Aguirre; otros dos condicionantes, a su juicio, debían ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar tal discurso. Por un lado estaba lo que Groussac calificaba de “*incurable envaramiento navarro* (bien compensado seguramente por la seriedad del carácter y la energía de la fibra cantábrica), es decir, aquella graciosa flexibilidad andaluza que señalábamos en Alvear y constituye por sí sola una suerte de innata elegancia”, lo que a su vez se manifestaba en “una locución laboriosa, revesada, frecuentemente incorrecta y como trabada por la intrusión de dialecto local”. Pero era la *falta de ímpetu mundano* el condicionante que quizás hacía más deficitario el relato de Aguirre:

Este bizarro oficial, robusto y joven, de buena educación y claro linaje, se nos presenta desprovisto en absoluto del ímpetu mundano que en un marino es casi rasgo profesional. No se sonríe nunca, atraviesa sin deshелarse los medios sociales más comburentes, y después de soportar durante ocho meses el fuego graneado de los ojos porteños, nos confiará en reserva, entre dos consultas a las tablas de logaritmos de Gardiner, que esas mujeres son de mérito personal, de buen cuerpo y manejo.

Para nuestro prosaico explorador apenas si este verde y ese azul existen. Sin estar avisados no sabríamos que describe la Patagonia por referencias y el Alto Paraná bañándose en sus ondas. Pero a falta de pincel, Aguirre tiene el compás y ¡vaya si se desquita con las latitudes y longitudes! Como todas las pasiones dominantes, ésta de Aguirre por las observaciones y cálculos solía degenerar fácilmente en manía grotesca. Ante cualquier espectáculo, por grandioso que fuera, en la circunstancia más imprevista o trágica, su preocupación trigonométrica no abdicaba jamás. Para él, la naturaleza toda tenía en las tablas de logaritmos su llave oculta y suprema razón⁶³.

Formuladas estas mediaciones, sin embargo, Groussac acaba por encomiar la conciencia científica con que Aguirre “procuró una información cabal y justa, así como la buena fe y relativa imparcialidad con que emitía sus opiniones”⁶⁴.

Afirmar la relatividad del lugar de observación que constituye la abigarrada colección de escritos de Aguirre no significa, a juicio de Groussac, y del mío también, renunciar a la pretensión de dar cuenta de una realidad objetiva, la del Paraguay del siglo XVIII, sino que es un razonable llamado de atención al quehacer historiográfico que permitirá adentrarme con más rigurosidad en el complejo mundo del autor y de sus relatos, del que espero dar cuenta en el futuro inmediato.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

ABSTRACT

This article will firstly the Juan Franciso Aguirre's works in Paraguay since 1784 to 1796. Secondly it will recapulate the circumstances and historiographic characteristics that surround the birth and development of the *Historia y Geografía del Río de la Plata*. Finally, this article focuses on one key question: the possibility of to reconstruct and understand past happenings in the Parguay from the 18th century.

PALABRAS CLAVE

Paraguay, España, nación, historiografía.